

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 03 DE AGOSTO DE 2010

SESIÓN Nº 28

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.00 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Gonzalo Molina

Don José Hormazábal

Don Tulio Guevara

Don Martín Toledo

Don Jaime Sepúlveda

Doña Luisa Espinoza

Doña Patricia Caballero

Don Álvaro Lavín

Don Jorge Quezada

Doña Rosa Vidal

Don Roberto Díaz

Doña Catalina Goycoolea

Don Ricardo Guardia.

Don Juan Pablo Núñez

Don Francisco Grass

Don José Manuel Epulef

Don Patricio González

Don Andrés Ricke.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta Señora Alcaldesa
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Educación Municipal.
- 4.- Aprobación Proyecto Ordenanza Estacionamiento Reservados Comuna Recoleta.
- 5.- Aprobación, Contratación Directa Servicio de Aseo Dependencias Municipales Meses de agosto y septiembre del 2010
- 6.- Autorización Celebrar Convenio y/o Contratos por Montos Iguales o Superiores a 500 UTM.
 - Adjuntar Licitación Pública "Desarrollo Plan Maestro Estadio Municipal Leonel Sánchez".
- 7.- Otorgamiento traslado, caducidad patentes alcoholes
- 8.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas con antelación las Actas N° 21, N° 22, N° 23, N° 24 y N° 25 de 2010.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 21, del 01 de junio de 2010, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 22, del 15 de junio de 2010, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 23, del 15 de junio de 2010, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 24, del 06 de julio de 2010, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria Nº 25, del 06 de julio de 2010, sin observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el Concejo del 15 de junio, se aprobó el Acta Nº 20.

En las páginas N° 41 y N° 42 de esa Acta, figura el listado de instituciones que el Concejo Municipal en conjunto con el Gobierno Municipal acordaron entregarles una subvención.

En el lugar N° 20, en la Página 42 dice "Capilla San Jorge, un millón 500 mil pesos".

En el Acta Nº 21, de fecha 01 de julio de 2010, a petición de la señora Patricia Caballero, Directora de Secplac, se solicita el cambio de la asignación, por un problema de representación legal, en vez de que la subvención sea dirigida a la Capilla San Jorge, tiene que ser dirigido a la Parroquia Enmanuel, por un problema de la actitud jurídica.

En ese Concejo se aprueba ese cambio, pero sólo el cambio de nombre, no el cambio de monto.

Entonces, se ha hecho variar el monto y se le ha bajado el monto a un millón de pesos, situación que no corresponde, porque este Concejo aprobó un millón 500 mil pesos.

Por lo tanto, a esa institución se le tiene que entregar un millón 500 mil pesos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tiene la razón señor Concejal.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 98

"Apruébase rectificar el Acuerdo N° 78, de 1° junio 2010, del Concejo Municipal de Recoleta en el sentido de que la subvención que se otorgó a la Parroquia Emmanuel, es la suma de \$1.500.000.-, y no la que se indica en el referido acuerdo que se rectifica por el presente instrumento".

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Retiro de funcionarios del Cementerio General

LA SEÑORA ALCALDESA: Debo comunicarles a los señores y señoras Concejales que ya se mandó en consulta a la Contraloría General de la República si los funcionarios del Cementerio General pueden o no acogerse al incentivo del retiro voluntario.

2.2. Graduación

LA SEÑORA ALCALDESA: Entre el 26 y 29 de julio, se efectuaron las graduaciones de curso del CCIMA, fue una actividad muy reconfortante, se graduaron 500 alumnos.

2.3. Reunión con Decano de Derecho de U. de Chile

LA SEÑORA ALCALDESA: Tuve reunión con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con don Roberto Nahum, para felicitarlo por su cargo y ponerlo al día de los avances del proyecto de la Plaza Juan Pablo Segundo, que enfrenta la Universidad de Chile.

2.4. Proyecto de funcionarios en Isla Negra

LA SEÑORA ALCALDESA: El jueves de la semana pasada, hicimos una visita al terreno que la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales tiene en Isla Negra.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quedé gratamente sorprendida, ellos tienen dos hectáreas.

Hace 11 años que la adquirió la Asociación de Funcionarios de nuestra Municipalidad, es un terreno muy bonito

Ellos tienen un proyecto desarrollado, nos están solicitando ayuda para echarlo andar, están con disposición para poner de su parte para conseguir fondos.

Les manifesté a nombre mío y del Concejo Municipal, que estábamos con la mejor disposición si ellos nos presentan algún proyecto que sea factible que podamos cooperar y ayudarlos a echar andar, porque lo que ellos necesitan hoy es echar andar este proyecto de una o dos cabañas para poder realizarlo.

2.5. Proyecto de ensanchamiento de Dorsal

LA SEÑORA ALCALDESA: La semana pasada tuvimos dos reuniones con dirigentes de Dorsal, en relación al proyecto de ensanchamiento y del corredor.

Este proyecto lo está viendo Serviu Metropolitano.

Hoy está en la etapa del diseño, hay que decidir cual va hacer el diseño que se le va a dar a este trazado.

La ejecución está proyectada en alrededor de dos años más.

Fue importante aclararles esto a los dirigentes, porque ahí hay terrenos que están sujetos a expropiación.

El Serviu tiene dos alternativas de diseño, las cuales, si bien es cierto ellos podrían llegar y decir vamos hacer esta o la otra, y no tienen que consultarnos, igual quisieron conversar con nuestros dirigentes.

La verdad es que los diseños son bastante claros en comparación uno de otro, dieron toda la explicación técnica, y le solicitamos que nos dieran un plazo porque queremos hacerlo con la mayor cantidad de participación ciudadana posible.

Creemos que si bien es cierto no es una modalidad que se haya hecho anteriormente, pero sí hoy creemos que están dada las condiciones para consultarle a nuestros vecinos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estuvimos analizando el procedimiento de cómo haríamos esta consulta, y nos dimos cuenta que no es tan fácil, porque si queremos que haya una participación, tenemos que hacer un catastro, ver quienes están involucrado en el sector, porque hay algunos que proponen que el parque esté a un lado y el otro que el parque pase por la mitad.

Si bien es cierto no es importante, pero para algunos las opiniones están bastante divididas, razón por la cual le hemos pedido como Municipio al Serviu formalmente que nos de más tiempo, que nos permitan hacer un catastro de los vecinos, que hoy cruzan o que hoy les corresponde enfrentar el corredor y hacer algún tipo de consulta, que si bien es cierto no es masiva, pero si que sea significativa para que todos puedan quedar conforme.

Creo que no podemos hacerlo de una manera que no sea así, porque al final se va a cuestionar y no vamos a lograr el objetivo.

Así que los vamos a mantener informados de que va pasando en esta situación y espero que puedan participar y de esto quiero que ojalá puedan participar dos señores Concejales uno de cada bloque, para darle mayor transparencia a este tipo de consulta, lo vamos a mantener informados.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Es factible que además de mantenernos informados podamos participar, no sobre las reuniones ya concretas o realizadas.

Hace un año tuvimos una reunión con los Concejales Teuber y Pacheco.

Habíamos acordado que el tema de Dorsal lo íbamos a ver en conjunto con los Concejales.

En términos personales me interesa saber ahora, no me gustaría saber después que el diseño ya está licitado.

Así que le agradecería poder participar sobre el tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso es lo que le estoy diciendo, que una vez que ya esté decidido el procedimientos, de cómo vamos a establecer este sistema de consulta con los vecinos les vamos a avisar para que siempre haya dos Concejales que estén garantizando el buen funcionamiento de esto.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Por qué no podemos participar todos los Concejales de la definición de como se va a implementar esta consulta?

O sea, personalmente y mucho de los Concejales hemos estado en toda las reuniones, incluso el sábado recién pasado volví a reunirme con los vecinos del sector, contándole parte de esta información, validando la información que les llevaron sus dirigentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por lo tanto, es un tema que hemos estado presente y me interesaría, en lo personal y creo que a los demás Concejales también, nos interesaría ser parte de la definición de cómo vamos a consultar.

Creo que no es menor ser parte de esa definición, nos llegan todos los días consultas hoy y a partir de la última reunión del sábado, consultas concretas, y hoy ni siquiera teníamos la posibilidad de decirles el cómo, porque lo están definiendo la Administración, que es legítimo y podría ser una opción.

Lo que le venimos a plantear es que nos interesa inclusive participar de esa instancia.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me parece súper bien, acogida su petición, en la medida en que todos participen más transparencia le damos al proceso.

Lo que quiero es que de todas maneras tener dos Concejales, uno de cada bancada. Si quieren ir todos, me parece súper bien, pero por lo menos en un principio participen dos Concejales, porque si bien es cierto no es una consulta tan grande, pero si tiene que ser lo suficientemente transparente y tiene que reflejar la situación que hoy es complicada para nuestros vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Pedirle formalmente que nos haga entrega a todos los Concejales de las alternativas que tiene el Ministerio por la franja de expropiación, todas las alternativas que el Ministerio ha presentado.

Creo que esa alternativa que están hoy presentando tiene que ser de público conocimiento de los Concejales.

Me quiero sumar a la petición que nos haga llegar esa información.

Creo que tanto usted como nosotros representamos a los recoletanos, y ese carácter de representación nos obliga a estar tomando conocimiento de cada uno de los pasos que se dé respecto a esto, porque si bien es cierto este proyecto va a beneficiar a mucha gente, también va a perjudicar a mucha gente.

Entonces, esto se resiente ¿en quién? En los Concejales, que están en la calle.

Ante esa posibilidad, quiero tener en mis manos las armas como poder explicarle a la gente cuáles son las alternativas que hay y poder enganchar en el tema de la definición final. Creo que es de suma importancia la participación de todos nosotros.

LA SEÑORA ALCALDESA: Recordarle a los señores Concejales que estamos haciendo camino al andar.

Esto es algo bien inédito, el Serviu es primera vez y a lo mejor es el signo de los nuevos tiempos, pero por primera vez lo está abriendo, ellos antes llegaban y decían este es el diseño, hoy nos están preguntando.

Entonces, tenemos que responder de una manera organizada, hacerlo bien, consultarlo a nuestra gente, cosa que el proceso resulte de la mejor manera posible.

Así que no hay problema, los voy a mantener informado a todos ustedes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Nos va a mantener informados o vamos a poder sumarnos a las definiciones, porque no es un tema semántico, es un tema de fondo.

Estamos pidiendo poder ser parte de las definiciones, no que nos informen y que lleguemos a las reuniones como nos pasó el miércoles pasado.

O sea, aquí nos enteramos por fuera que había una reunión, no oficialmente por parte de la Municipalidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le insisto, estamos iniciando un proceso, en el cual estamos definiendo el procedimiento de cómo lo vamos a hacer.

Soy la más interesada en que ustedes participen y formen parte de este trabajo que vamos a hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto el hecho de que la vez pasada no fuimos informados nos enteremos por fuera y por eso llegamos a la reunión.

La exposición del Serviu fue bastante potente y aclaró bastante la película a los dirigentes que estaban presentes.

Y ese día se solicitó al Serviu que se hiciera esta presentación un poco más masiva con todos los vecinos no sólo los dirigentes para que tomaran su decisión respecto a la alternativa A) o B) que ahí se presentó de esta calle.

Pero, lo que no comparto esta vez con usted, es el que nominemos sólo a dos Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo que de una u otra forma los que estamos aquí representamos a diferentes sectores de vecinos, como sectores políticos y sería bueno que participáramos por lo menos que el día en que se tome la decisión por parte de los vecinos, que podamos estar presentes todo los Concejales, los que quieran ir y los que no quieran ir que podamos participar de esa decisión ese día, porque eso que vayan dos no me parece porque van a quedar algunos fuera y se van a herir algunas susceptibilidades.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo que les quiero decir es que hay que elaborar un procedimiento de cómo lo vamos a hacer y en ese procedimiento que necesito que a lo menos hayan dos Concejales que participen y formen parte del equipo que va a definir cómo lo vamos a hacer.

Obviamente que el día que se tome la decisión y que se haga la consulta, creo que tienen que estar todos ustedes ahí y tienen que participar, porque además va a ser un proceso público.

Así que los vamos a seguir manteniendo informados de cómo vamos en este tema.

2.6. Resultados de Encuesta Casen

LA SEÑORA ALCALDESA: Hoy recibimos la visita del señor Ministro de Educación y del señor Ministro de Mideplan en el Colegio Rafael Lazardi Sanhueza, quienes vinieron a dar a conocer los últimos resultados de la encuesta Casen en relación a la Educación.

2.7. Informes de la Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se hace entrega de dos informes de la Contraloría General de la República.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

EL SEÑOR CRISTIAN SOTO: Esta es la Modificación Presupuestaria Nº 3 del Departamento de Educación.

Es una reestructuración al Presupuesto, en ningún caso solicitando mayores ingresos o fondos adicionales para terminar el año.

La modificación de ingresos donde contamos con mayores aportes va por proyecciones que no fueron consideradas, como aumento en algunos arriendos y mejoras de la gestión en la cobranza de licencias médicas.

Las argumentaciones generales, que son menores ingresos, tienen que ver con excesiva proyección en bonos y aguinaldos.

Gastos hay un aumento en gasto de proyecciones no consideradas en gastos de personal debido al concurso público, gasto de mantenimiento por post terremoto y sentencia definitiva por un juicio laboral.

Menores gastos, debido a la eficiencia en los recursos financieros, proyecciones cubiertas en fondos en administración y gestión y contención de gastos, producto de trabajos que se han realizado a contar de este año de ir controlando toda el área financiera a través de centros de costos.

La modificación de ingresos, en la primera parte tenemos de la Subsecretaría de Educación, desde el punto de vista de la subvención regular, que existe una reliquidación de subvenciones de 40 millones de pesos, y la diferencia tiene que ver con un aporte no considerado dentro de los ingresos que corresponde a la unidad de mejoramiento profesional, que es el aporte del Artículo Nº 11 Ley 19.278 que se le entrega a los docentes.

Existe una disminución producto del exceso de la proyección de bonos y aguinaldo de 84 millones 943 mil pesos.

Aumenta en 5 millones de pesos, de arriendos de algunas salas de las dependencias de la ex Escuela Verdaguer.

Aumento de recuperación de licencias médicas, ya que se están realizando gestiones de recuperación de licencias médicas, no solo de este año sino que seguimos barriendo los años anteriores, donde estamos recuperando aquellos recursos que estaban dormidos.

Devoluciones y reintegro, por 11 millones de pesos, por ingresos de licencias médicas rechazadas.

Otros, 4 millones de pesos, producto de otros reintegros.

EL SEÑOR CRISTIAN SOTO: Ingresos por percibir, disminuye porque se proyecto este valor de 20 millones 114 mil pesos, pero que fueron percibidos en el año 2009, no se alcanzó a identificar dicha cifra, producto que el ingreso fue a fines de diciembre del 2009 y el presupuesto ya se había realizado para el año 2010.

Gastos, las primeras partes tienen que ver con gastos en personal. Por el concurso público aumenta el personal de planta, por otra parte disminuye el personal a contrata, debido a que gran parte de ello sube hacia el personal de planta.

En Otras remuneraciones, ítem 2103, tiene que ver con remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

Existen bienios, bonos que no fueron considerados. Horas extras que aumentan producto del terremoto ya que nuestros asistentes de la Educación, específicamente nuestros rondines tuvieron que generar mayores gastos, producto que cayeron las panderetas y tuvieron que estar punto fijo verificando y más de una persona.

Aumento por mantención de jardines, porque cambiamos el sistema de servicio de mantención de jardines y contratamos a una paisajista y un asistente de jardín que nos apoyan a mejorar las mantención de los jardines de los establecimientos educaciones, situación y decisión que nos generó un importante ahorro y está aumentando esta partida que tiene que ver con otras remuneraciones del Código del Trabajo.

Textiles y vestuarios, está disminuyendo, debido a que estaba considerada esta partida en otra, por lo que se estaba repitiendo.

Materiales de uso y consumo, disminuyó debido a que nos hemos ajustado bastante bien y hemos utilizado bien los recursos utilizando también los fondos en administración.

Servicios básicos, diminuye debido a que habíamos proyectado con el gasto de telefonía fija y producto del cambio existe una disminución.

Mantenimiento y reparación, tenemos un aumento de 9 millones 73 mil pesos, producto del terremoto se utilizaron todo el fondo de administración de mantenimiento, todo el fondo de presupuesto y en este minuto estamos utilizando un fondo de mejoramiento de la gestión por 44 millones, que es un fondo en administración, pero de todas maneras vamos a dejar estas partidas para seguir teniendo un presupuesto para trabajar con trabajos menores que necesitan los establecimientos educacionales para mejorar su estructura.

Publicidad y difusión, hemos disminuido un millón de pesos, producto que está cubierta en un fondo en administración.

Servicios Generales, disminuye el servicio que era a honorarios de jardinería y sube al 2103.

EL SEÑOR CRISTIAN SOTO: Arriendo, hay una disminución de arriendo en equipos por 480 mil pesos.

Servicios financieros y seguros, disminuye en dos millones.

Servicios técnicos y profesionales, 24 millones 617 disminuye, debido a que empieza a cubrir fondos en administración.

Otros gastos de bienes y servicios de consumo, diminuye en 4 millones 900 mil pesos.

Devoluciones, debido a reembolsos indebidos disminuyen en 7 millones.

Aumentan las compensaciones por daños a terceros, debido a una sentencia por un juicio laboral, que interpuso el señor Manuel Pérez López, ya que no fue pagada su indemnización en los años 2006/ 2007, e interpuso una demanda, la cual estamos cancelando por 14 millones de pesos.

Mobiliario y otros, disminuye en 26 millones de pesos, debido a que esta proyección está cubierta con fondos en administración y por un proyecto nuevo, enlace Bicentenario, por lo que disminuye esta partida presupuestaria.

Máquinas y equipos, dos millones 108 mil pesos.

Equipos informáticos, debido a que está cubierta esta partida por fondos en administración, por 27 millones de pesos.

Los programas informáticos que estarían cubiertos por una sobreprotección y por proyecciones cubiertas por fondos en administración.

Deuda flotante, disminuye en 6 millones 721 mil pesos, debido que es una mayor estimación que realizamos a contar del año 2009.

En conclusión estamos solicitando una modificación por un total de 46 millones 979 mil pesos de ingresos y asimismo los 46 millones 979 mil pesos en modificación de gastos.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo en esta modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 99 Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2010 en los siguientes términos:

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	C x C Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Publicas		
003	De la Subsecretaria de Educación	100.531	
099	De Otras Entidades Publicas		84.943
06	C x C Rentas de la Propiedad	nullant too	
01	Arriendo de Activos no Financieros		
001	Arriendo de Infraestructura	5.000	
08 - 1 - 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	C x C Otros Ingresos Corrientes		
01	Reembolsos Art. 4 Ley N °19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único		
001	Reembolsos Art. 4 Ley N °19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	30.780	
99	Otros		
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	11.009	
999	Otros	4.716	
12	C x C Recuperación de Prestamos	10000	en e
10	Ingresos Por Percibir		20.114
	Total (M\$)	152.036	105.057
	Total (M\$) Modificación	46.979	

Cuenta		Aumento	Disminución
	Denominación	M\$	м\$
21	GASTOS EN PERSONAL	e de seule de la companya de la comp La companya de la companya de	$\frac{1}{2 \left(\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \right)} = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac$
21.01	Personal de Planta	326.797	
21.02	Personal Contrata		377.370
21.03	Otras Remuneraciones	207.774	
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	milanti Pelati	

22.01	Alimentos y Bebidas	0	0
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados		5.432
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.120
22.05	Servicios Básicos		8.870
22.06	Mantenimiento y Reparación	9.073	
22.07	Publicidad y Difusión		1.000
22.08	Servicios Generales		11.502
22.09	Arriendos		480
22.10	Servicios Financieros y de Seguro		2.000
22.11	Servicios Técnicos y profesionales		24.617
22.12	Otros Gastos en BBS. y Servicios de Consumo		4.900
23.01	C x P Prestación de seguridad Social	0	0
26.01	Devoluciones		7.000
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Prop.	14.000	
29.04	Mobiliarios y Otros		26.385
29.05	Maquinas y Equipos		2.108
29.06	Equipos Informáticos		27.160
29.07	Programas Informáticos		4.000
34.07	Deuda Flotante		6.721
	Total (M\$)	557.644	510.665
	Total (M\$) Modificación	46.979	

4.- APROBACIÓN PROYECTO ORDENANZA ESTACIONAMIENO RESERVADOS COMUNA RECOLETA

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: La semana pasada les hice llegar el mismo texto que enviamos en mayo de este año y que no habíamos podido someter a aprobación de Concejo, del Proyecto de Ordenanza de los Estacionamientos Reservados en la comuna de Recoleta, y que recoge todos los temas que cuenta actualmente la Ordenanza en uso.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Por lo tanto, no varía ninguna zona para estacionamiento de carga y descarga o de horario en que se permite esta actividad.

La Ordenanza lo que pretende son 3 objetivos, que son los que diferencian de lo que tenemos actualmente en vigencia en la comuna.

Estos son: buscamos transferir la responsabilidad del registro, el otorgamiento, la mantención y el proceso de cobranza de los derechos que cobramos por este concepto desde la Unidad de Tránsito y Transporte Público, que lo realiza hoy a la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC).

Dado que para la Administración es un proceso de cobranza que se sumaria a los que habitualmente ejecuta esta unidad a través de la Unidad de Renta que denominamos enrolamientos en Recoleta.

Sin embargo, la autorización término y todos los procedimientos que acabo de mencionar tienen su base y fundamento en los informes técnicos que entregan las unidades competentes, estas son la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras en otros casos e informes de la Seremi para otros que califica la misma Ordenanza.

El otro tema que diferencia la Ordenanza de la que tenemos actualmente, es que ésta, al igual que las otras dos que aprobaron en esta instancia en el Concejo anterior, considera un capítulo completo para el procedimiento.

Esto clarifica todo lo que antes se reglamentaba, para efectos de incluir todos los pasos que van desde la solicitud hasta el otorgamiento de los permisos, como parte integral de la Ordenanza.

El último antecedente, este texto fue revisado por la comisión de régimen interno durante varias jornadas el año 2009.

Recoge toda las observaciones técnicas que ameritaba incluir en un texto vigente de parte del señor Secretario Municipal, el señor Director de Control, el señor Director Jurídico, el señor Director de Tránsito y quien habla.

Por lo tanto, es una Ordenanza que fue revisada multisectorialmente, y que no contempla ninguna modificación a las zonas establecidas en la Ordenanza vigente.

Sólo apunta a cambiar la responsabilidad del otorgamiento y el registro de los permisos desde Tránsito a la DAC.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me voy a abstener de votar, por no conocer la otra Ordenanza, para haber hecho la comparación respecto del último antecedente que entrega el señor Quezada en cuanto a este informe que había avalado este trabajo de esta Ordenanza, los puntos que se estarían incorporando.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Creo que es importante cuando hay cambios de legislación local, tener una reunión, debatir más a fondo.

No me siento en condiciones de emitir un voto con un informe verbal por parte del señor Director, que pueda ser que contemple todos los antecedentes que tengamos que conocer, pero para mí no es suficiente.

Pediría revisar estos antecedentes en una Comisión de Comercio, con la gente de Tránsito si es necesario, pero votar un documento con solo los antecedentes verbales por parte del señor Director, para mí es insuficiente.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Mirando los 30 artículos de la Ordenanza, la encuentro demasiada pobre.

Me hubiese gustado más gorda, que abarcara más elementos, por ejemplo, acá me preguntaba por esta relación o no contractual entre el Municipios y los acomodadores.

Me pregunto acerca de algunos derechos sociales que puedan tener, sobre su salud, qué va a pasar con las mujeres que se dedican a esto, etc.

O sea, este documento debiera dar cuenta de esto.

Creo que si bien el antecedente Nº 1, se refiere a que le pone título a esta Ordenanza, habla de estacionamientos reservados, el Artículo 1, habla de estacionamientos de vehículos en zonas especiales, y en general hay una serie de situaciones en Recoleta que no están abordadas. Por ejemplo, lo que tiene que ver con algunos estacionamientos de taxis y locomoción de ese tipo, donde hay problemas y no se han resuelto por carecer de una reglamentación clara y precisa.

Por otra parte, no sé si tiene que ver con esta Ordenanza, pero hay una serie de situaciones irregulares en cuanto a la dificultad de los establecimientos que se encuentran en el Persa, en las ferias libres, que debieran abordarlos acá, la situación de obstaculización de los vecinos cuando no pueden sacar sus vehículos, etc.

También tengo la impresión de que en cuanto a vehículos de tracción animal, la Ordenanza debiera hacer referencia hacia lo que es la protección de algunos animales.

Hay varios temas que sería bueno abordar o esclarecer. Por ejemplo, la ocupación de vehículos policiales en las aceras, quizás en algunos corresponde en otros no, creo que en este caso hay que dejar claros que aquí somos todos iguales o no somos todos ante la ley.

Creo que son temas que hay que abordarlos.

•			

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Hay que precisar que lo que estamos proponiendo es actualizar en dos ámbitos una Ordenanza existente.

Todos los puntos que hace mención el Concejal Pastén ya preexisten, no lo hemos revisados, lo hemos mantenido y aquí estamos haciendo un acto actualizatorio. Esa actualización consiste en trasladar una responsabilidad en la gestión de este tipo de estacionamiento desde la Dirección de Tránsito a la DAC, porque Tránsito es una Unidad Técnica, para pronunciarse sobre los aspectos técnicos referente a los establecimientos reservados, es la DAC la que enrola y hace la gestión de cobranza de los derechos que emanan de esas autorizaciones.

Luego, nos parecía de toda lógica, porque es además el tratamiento que hemos dado con todo el resto de los derechos y cobro de este Municipio, alojarlos en la DAC para que hagan la gestión. Tienen la gente, tienen los equipos, tienen los medios para hacerlo. Pero, se ha hecho muy difícil hacer la gestión desde una unidad que no tiene esa especialización.

En el segundo caso estamos dando claridad y procedimiento a un tema que no lo tiene y es la forma, el procedimiento que tiene que revestir la intención o solicitud de estacionamiento reservado que son de cualquier vecino, simplemente en esos acápites estamos actualizando la Ordenanza.

En todo lo demás, lo hemos dicho para otros ejercicios de revisión de Ordenanza son esencialmente dinámicos y está abierta la oferta para que cualquiera hacer observaciones que lo enriquezca, sea individual o reunidos en comisión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: En el Artículo 13, dice para carga y descarga entre las 06 y 22 horas, ¿cuál era el horario anterior?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: La versión de Ordenanza que ustedes tienen, a diferencia de la anterior, es que incorpora dos elementos, que son los que he señalado, en todo lo demás permanece igual.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Qué artículos son los que incorpora?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: El capítulo 10, integramente incorpora el dato del procedimiento que no existía en la Ordenanza anterior.

No está reconocido como Ordenanza, todo los demás antecedentes de zonas y de horarios se mantiene tal cual, no proponemos ningún cambio en ese sentido.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entiendo lo que usted plantea y también entiendo que podrían hacerse otros cambios, proponerse en comisión.

Pero, creo que podría haberse aprovechado esta oportunidad, ya que se hicieron esta integración de capítulo para agregar algunas cosas.

Aquí comparto con el Concejal Pastén, específicamente una que hace falta, el artículo 12 dice: "prohíbase el estacionamiento de cualquier tipo de vehículo, en el horario comprendido sector Vega Central".

Ahí habría agregado "prohíbase al costado del Persa Zapadores", porque ese es un tema que tenemos totalmente, se ha visto que los señores Inspectores y tratan de sacar los vehículos, pero ese es un tema que existe permanentemente y es una tremenda complicación.

Entonces, se podría haber aprovechado de instalar dentro de este mismo artículo esa prohibición.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Respecto de lo que el señor Concejal Pastén señalaba al principio sobre ese punto, que no quede la sensación que esos temas no están cubiertos.

Para eso existen leyes.

Lo único que hacemos es llevarlo a aquellas áreas donde podemos especificar a través de la normativa local que es la figura de la Ordenanza.

Todos estos temas, por ejemplo lo que señala el Concejal Pacheco, están contenidos en la Ley de Tránsito.

No necesitamos una reglamentación adicional para cubrirla.

No obstante, que se agreguen acá, pero no significa que no estén cubiertas por una normativa especifica, lo mismo que el tema del maltrato animal.

Todo eso está incluido en otras leyes, lo que queríamos hacer es lo que señalaba el señor Administrador Municipal para estos dos temas en esta Ordenanza.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tengo perfectamente claro que eso está incluido en la Ley.

Pero, sí podríamos aprovechar la oportunidad de a nuestros contribuyentes recordárselo, porque a veces algunos personajes necesitan que se les recuerden las leyes permanentemente, y aprovechar que tenemos contribuyentes, que los tenemos de la mano porque pagan un permiso, recordarles que ahí no pueden estacionarse.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Le entendí claramente al señor Administrador Municipal que la parte administrativa la traspasaba al señor Director de la DAC para ejecutar los cobros.

Pero, me hubiese gustado que eso se hubiese tratado en una comisión, para hacer algunas modificación, por ejemplo, en la Calle Tabares, hay carga y descarga.

Tengo unas fotos de camiones que impiden el tránsito y se arman medios tacos con peligro de accidente.

Entonces, independientemente y sin perjuicio de lo que están haciendo, habría sido bueno incorporar otros temas más de la comuna, porque la comuna no se limite sólo a lo que es la zona sur, sino la zona norte también tiene varios problemas y habría que tocarlos si vamos a provocar algunos ordenamiento, hacerlo total.

Así que mi propuesta es que se haga una comisión y se incorporen algunas otras cosas, sin perjuicio que a lo mejor aprobar estas dos que usted está manifestando.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, vamos a la votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me abstengo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Mi única preocupación es el horario de carga y descarga, recordando al señor Alcalde anterior, que tuvo muchos problemas con la Vega por los cambios de horario de carga y descarga.

Si me dicen que no se ha cambiado en nada, voto a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Voto a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Voto a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me abstengo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Apruebo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Apruebo.

LA SEÑORA ALCALDESA: A favor.

LA SEÑORA ALCALDESA: Igual les quiero pedir que hagan las observaciones a partir de esto que hemos aprobado, que no es una Ordenanza nueva, sino que le estamos agregando un artículo.

Si ustedes creen que hay algo que falta, les agradeceré que se lo hagan llegar a la DAC, porque este es un instrumento que es dinámico.

Esa es la gracia que tiene, lo podemos estar todo el tiempo cambiando y agregando distintos artículos que pueden favorecer.

Entonces, les pido que si tienen algún aporte o cambio lo hagan llegar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Este tema lo hemos tenido en varias oportunidades con distintos ítemes de la Municipalidad y vamos a volver a empantanarnos siempre si no lo discutimos antes.

Creo que hay temas que podemos resolver en el mismo Concejo, no hay problemas, pero tiene que ver con la Ordenanza, aunque sean pequeña, me parece razonable lo que habla el señor Lavín, me parece razonable y por eso estoy votando a favor, pero a lo mejor lo podríamos discutir antes, porque todos nos quedamos con muchas dudas.

Lo estamos apoyando, pero hay trabajos que hay que profundizar necesariamente.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, y la señora Alcaldesa), y 2 votos de abstención (los señores Concejales Marcelo Teuber y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 100

"Apruébase la Ordenanza para la Autorización, Mantención y Término de los Estacionamientos Reservados de la Comuna de Recoleta, cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos lo efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

Publíquese la Ordenanza en El Diario Oficial y Sitio Web del Municipio."

5.- APROBACIÓN, CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2010

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Haciendo una breve reseña del servicio. Un contrato que nace de una licitación pública, se adjudique el aseo de todas las dependencias Municipales, alrededor de 15, a Empresa Rosa Chade y Empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez, el plazo de ese contrato es por un año del 17 de marzo 2009 al 16 de marzo 2010. Ese contrato contemplaba una renovación por un año desde el 17 de marzo 2010 al 16 de marzo 2011.

No se hace uso de la renovación, en atención al traslado de algunas dependencias al nuevo edificio Municipal.

Lo cual significaba que las ofertas planteadas para esas dependencias ya no eran convenientes a los intereses Municipal, para subsanar la situación en ese intertanto en que esas dependencias se trasladaran al nuevo edificio. Se les informa a las contratistas vigentes en ese momento y se les solicita contrataciones directas en las mismas condiciones del servicio y económicas que el contrato no renovado a partir del 17 de marzo 2010.

Por lo tanto, tuvimos una primera contratación directa del 17 de marzo 2010 al 16 de mayo 2010.

Nació la necesidad de hacer una segunda contratación directa, debido a la modificación del plazo de construcción en el nuevo edificio.

Esta nueva renovación fue del 17 de mayo 2010 al 31 de julio 2010, para aquellas dependencias que se trasladan al edificio. Del 17 de mayo 2010 al 30 de septiembre 2010, para aquellas dependencias que no se trasladan al edificio.

Lo anterior fue aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo Nº 62 de fecha 4 de mayo 2010.

Esa segunda contratación directa, se presumía, se dijo claramente que se consideraba que se trasladaban las dependencias al nuevo edificio a partir del 1º de agosto 2010, lo que ya no ocurrió.

En consideración que a la fecha no se ha realizado el traslado previsto para el 1º de agosto 2010, y que las dependencias municipales no pueden quedar sin el servicio de aseo, viene en proponerse al Concejo Municipal, lo siguiente:

Contratar en forma directa por las dependencias que se trasladarán próximamente al nuevo Edificio Consistorial, en las mismas condiciones del servicio y económicas a los siguientes contratistas, por el período agosto y septiembre 2010.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Empresa Rosa Chade, un total mensual de 3 millones 386 mil 995 pesos y por los meses de agosto y septiembre 6 millones 773 mil 990 pesos.

Comercial Gutiérrez y Gutiérrez con la Dirección de Tránsito, valor mensual 303 mil 450 pesos y total del período 606 mil 900 pesos.

Además, se solicita al Concejo aprobar la cotización que han presentado las empresas antes mencionadas por el mes de septiembre 2010 por 612 mil 850 pesos, equivalente al aseo de cuatro pisos del nuevo Edificio Consistorial por cada una de las empresas contratistas, total por el período un millón 225 mil 700 pesos, más 100 mil pesos, para hacer un aseo entre la fecha de entrega del Edificio por parte de la Constructora y el 1º septiembre 2010, fecha de inicio del servicio. Total del gasto un millón 325 mil 700 pesos.

De postergarse el traslado por uno o más meses, facultar hasta el 31 de diciembre 2010, fecha que estimadamente se efectuará la totalidad del traslado, a esta Dirección, para que efectúe las contrataciones directas que correspondan.

Se hace presente a la señora Alcaldesa y a los señores Concejales, que se ha dado inicio al proceso de llamado a propuesta pública de los servicios de aseo en tres modalidades:

Modalidad 1:

Edificio:

Aseo en dependencias municipales que no se trasladan al nuevo

Estadio Recoleta, ubicado en Av. Recoleta Nº 3005. El servicio contempla el gimnasio, camarines, oficina de la administración, gimnasio de pesas, baños públicos, baños del personal. Administración Municipal definirá su contratación por parte de la Municipalidad

Centro de Atención al Vecino, ubicado en Av. Dorsal Nº 1099.-

Oficinas de Protección de la Infancia y Comuna Segura, ubicado en Diagonal José M. Caro Nº 2678.-

Casa del Microempresario, ubicado en Av. Recoleta Nº 4125.-

Centro del Lector, ubicado en Pedro Donoso Nº 670.-

Dirección de Aseo y Ornato, ubicado en Unión Nº 796.-

Casa de la Mujer, ubicado en calle Purísima Nº 260.- El servicio comprende 11 oficinas, cocina, 1 baño, el pasillo que da a las oficinas y el sector de la entrada.

Departamento de Operaciones y Emergencia, Padre Martín de Aranda Nº 2905 esquina Raquel Nº 683.-

Jardín Infantil Municipal, CCINA y OTEC, ubicadas en Pedro Donoso Nº 496.-

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:

Modalidad 2:

Pisos 1º al 6º más dos subterráneos del nuevo Edificio Consistorial. Debe ofertarse por cada uno de los pisos.

Modalidad 3:

Limpieza de vidrios exteriores del Edificio Consistorial ubicado en Av. Recoleta Nº 2774.- Es un tema que creemos que es conveniente que lo haga una empresa especializada.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Cuándo estaríamos en condiciones de ocupar el nuevo edificio?

LA SEÑORA ALCALDESA: Es la pregunta del millón.

La idea es que nos vamos a ir cambiando en varias etapas, no nos vamos a cambiar todos juntos.

Hoy estamos esperando la malla, a fines de septiembre estaríamos en condiciones de empezar el traslado.

Hoy estamos esperando la malla, pero se debe tomar la decisión si nos cambiamos con o sin ella.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Hoy tuve reunión con ellos, y dicen que en instalar la malla 20 de septiembre más o menos, desde ahora.

LA SEÑORA ALCALDESA: De empezar el traslado desde fines de septiembre y creo que hasta los primeros 15 días de octubre. Ahora la inauguración todavía no tenemos claro cuando la vamos a hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Estas empresas que ejecutan el aseo al interior del Municipio en comparación con otras empresas, qué diferencias presentan?, porque aquí se va a limpiar el edificio por la parte posterior.

¿Hay empresas que hacen todo ese trabajo? ¿En costos cómo andamos?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Estamos extremadamente contentos con el trabajo que realizan la Empresa Rosa Chade y la Empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: De hecho, hace 3 ó 4 años, contratamos una empresa de gran renombre, con muchos camiones, con mucho vehículo, con maguinaria y fue un verdadero desastre, muy malo.

Por eso, queremos darle posibilidades a estas empresas que sí hacen una buena oferta puedan quedarse con estos servicio y conversado con ellos, no tienen la implementación como para hacer una limpieza de vidrios exteriores.

Por eso la tercera modalidad, creemos que es un tema delicado, por lo tanto hay empresas que son especialistas solo en la limpieza de vidrios exteriores.

De ahí la adjudicación con en 3 modalidades y usted puede adjudicar las 3 modalidades a una sola empresa o distribuir dependiendo de las circunstancias.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 101

"Apruébase autorizar la Contratación Directa de los Servicios de Aseo Dependencias Municipales por el período comprendido entre el 01 agosto al 30 de septiembre 2010, a las empresas que se señalan, y por los valores que se indican:

- a) 1.- Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda., Rut 77.785.410-0 domiciliada en Calle Copiapó 480 Comuna de Santiago; valor mensual \$ 303.450.- monto total período \$606.900.- IVA incluido, Aseo Dependencia Dirección de Transito, Prof. Zañartu Nº 820
- 2.- Aseo Industrial Rosa Elena Chade Reyes E.I.R.L, Rut 76.841.350-9 domiciliada en calle Dora 3752 Comuna de Recoleta valor mensual \$ 3.386.365 monto total período \$ 6.772.730.- IVA incluido.-

Servicio Edificio Consistorial, Av. Recoleta Nº 676, Edificio DOM – DAC, Av. Recoleta Nº 672; Administración Municipal Av. Recoleta Nº 740 3er piso, DIDECO, Av. El Salto Nº 1979, Santos Dumont Nº 453, Concejalía.-

(Sigue)

ACUERDO Nº 101 (Continuación):

- b) Contrátese de igual forma a las empresas mencionadas en la letra a) para que efectúen cada una de ellas, en el mes de septiembre 2010, el servicio de aseo del nuevo Edificio Consistorial, por el precio de \$ 612.850.- IVA incluido; servicio correspondiente a cuatro pisos cada una de ellas, más la suma de \$100.000.- por servicio de aseo de dicha dependencia, entre la fecha de entrega del edificio por parte de la constructora al 1º de septiembre 2010.-
- c) Facúltese asimismo a la señora Alcaldesa de la l. Municipalidad de Recoleta para contratar directamente los servicios de aseo de las dependencias Municipales que lo requieran, en la eventualidad de postergarse el traslado de las distintas direcciones y departamentos municipales al nuevo edificio consistorial.-
- d) La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo, incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio Municipal, teniendo además presente las obligaciones pactadas por las empresas en los contratos aprobados por Decreto Exento Nº 1440 y Nº 1441, ambos de 21 abril 2009."
- 6.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM
- Adjudicación Licitación Pública desarrollo Plan Maestro, Estadio Municipal Leonel Sánchez

LA SEÑORA PATICIA CABALLERO: Se presentaron 9 empresas consultoras de muy buena calidad y el señor Marcelo Madrid les va a presentar la pauta de evaluación.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: La idea de esta licitación es la contratación del diseño de arquitectura y especialidades del terreno que hoy utiliza el Estadio Recoleta, a través de un rediseño y que involucre la mejor funcionalidad para la utilización de ese espacio.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Además, se está interviniendo el espacio completo, porque la idea que está detrás de esto es la posibilidad de que una vez obtenido el diseño, esto hay que postularlo a su ejecución a través de Fondos Regionales y una de las exigencias que nos pide el Sistema Nacional de Inversión es que este proyecto pueda traer con su permiso de edificación poder postula a ejecución.

Por lo tanto, si se trabajaba una solución parcial a esto íbamos a quedar inhabilitados para acceder a Financiamientos Regionales.

(Se hace una presentación en Power Point).

Sobre la situación actual del estadio, la idea era entregar a los consultores, a objeto que ellos plantearan ideas, la cual ellos a lo menos establecieran o conservaran los usos actuales y a su vez dependiendo del manejo del espacio que ellos propusieran, agregaran algún valor de lo que es hoy. Por ejemplo, la posibilidad de instalación de estacionamientos subterráneos.

Recibimos 9 oferentes, las que levantaron ofertas económicas entre 35 millones y los 45 millones de pesos y el plazo de obtención de los permisos de edificaciones variaba entre los 125 y 180 días.

La evaluación de esta propuesta se realiza través de 3 factores. La oferta económica un 50%. La oferta técnica, 40%, la cual se evalúa tomando distintos subfactores. Visita a terreno que la ponemos opcional pero es importante que la gente vaya a terreno a ver la realidad.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: Dentro de la oferta técnica, se analizaron 6 aspectos que conforman el 40% de la oferta técnica. Tiene que ver con el equipo de trabajo.

Se le da un puntaje si estaba compuesto por un arquitecto y un ingeniero, distinto a si era un arquitecto, un ingeniero y un constructor y distinto a si era arquitecto, un ingeniero constructor y paisajista, en cada uno de los casos los equipos tenían que estar acreditados. Es decir con sus respectivos títulos.

Tema currículum, tiene que ver con la cantidad de horas realizadas por las empresas o las personas participantes en el equipo de trabajo de cada de las empresas, en ese sentido todas cumplían 100% con la cantidad de horas mínimas que se le exigía.

El plazo se consideró solo hasta la etapa del permiso de edificación.

Se evalúo la calidad de las imágenes gráficas.

La zonificación y el programa, son los aspectos más relevantes en la evaluación técnica.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: En cuanto a la calidad de las imágenes y al programa se revisó que fueran programas coherentes, respecto a lo que se había solicitado en las bases, que las imágenes fueran claras, que fuera fácil de entender y que se respondiera con lo que ellos decían que estaban proponiendo como programa.

Las imágenes de Rodolfo Palma presentan la lámina de conjunto con el estado, con una solución completa.

Considera las canchas de tenis que se exigían en el programa, no tienen cabida si fueran con las medidas oficiales.

Tendríamos que reestudiar esa ubicación de canchas porque no caben en el terreno.

Plantea hacia Recoleta un edificio con toda las dependencias que se le solicitaban, en cuanto a recintos de uso múltiples, la parte administrativa y gimnasio.

Considera estacionamientos subterráneos comos e le había pedido en la visita a terreno.

En general es una propuesta que no cumple con una de las principales características que tiene el estadio, que tiene que ver con el área verde.

El segundo proponente, Tomas Carvajal, tiene un proyecto interesante, plantea un sector de graderías hacia el estadio, la cancha, que al otro lado se convierte en un alud verde, un espacio que se lleva muy bien con la zona de la piscina, con la parte recreativa de la piscina y hace un ordenamiento general del espacio y plantea un buen volumen hacia Recoleta, con soluciones de fachadas interesantes, pero uno se lo ve en la planta no tiene una gran solución del conjunto, le falto desarrollo en el Plan Maestro, que era una de las variantes importantes en el proyecto.

La Empresa Planificación Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, (PAG) tiene un trabajo bastante interesante respecto a todo el terreno, pero no plantea las 8 pistas de recortan que se pedían. Las existentes en este momento son 4 y el problema que tiene es que ubicó toda la zona de estacionamiento por Avda. Recoleta y se puede explicar lo que significa estacionar en Recoleta en la vereda.

EL SEÑOR JUAN VÉLIZ: Recoleta es una arteria que pertenece a la red básica y requiere la autorización del Ministerio, y en este caso es casi imposible autorizar en esa vía, porque transita mucho transporte público, ya que generaría muchos conflictos al ingreso y salida de esos estacionamientos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo preliminar para llevar a efecto este proyecto eran los estacionamientos subterráneos.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: Le exigencia de los estacionamientos subterráneos la planteamos en la visita a terreno, no quedó establecida dentro de las bases técnicas de la licitación.

Por lo tanto igual, se evaluaron estas alternativas con estacionamientos en la calle, pero se castigaron las propuestas en la solución del plano en conjunto.

La propuesta de Cristian Guixe, tiene el mismo problema, porque plantea los estacionamientos hacia Avda. Recoleta y con la superficie continua que produce de construcción más el pasillo sobre pasa lo permitido por área verde.

Esta propuesta es la más económica y tiene desarrollo planimétrico bastante pobre, no se entiende mucho, plantea un edificio que no se entiende bien.

Esta otra propuesta bastante interesante, pero queda fuera por el 5% de ocupación de área verde, sobrepasa todo lo que tiene que ver. Además considera una multicancha cubierta no considerando el gimnasio cerrado.

Esta otra, igual que una de las anteriores, le falto más desarrollo en la parte conjunto, a nivel edificio hacia Recoleta era bastante interesante y era una buena propuesta, pero económicamente era la más alta.

La propuesta de Paives S.A., siendo ser la más interesante, la mejor desarrollada a nivel de plano conjunto, a nivel de Plan Maestro del estadio, ocupando espacios con zonas de juegos de cisnes al aire libre, zonas de skate, desarrolla el edificio hacia Recoleta, es la mejor propuesta a nivel de plan general como también de volumetría hacia Recoleta, fachada y todo, esta propuesta es bastante inconexa en relación a lo que puede ser el Estadio Recoleta, si bien hace un trabajo a la cancha de pasto, la pista de recortan y se preocupa que todo esté a los requerimientos de Chile Deportes, no plantea ningún uso más y sólo plantea un edificio en el lugar actual gimnasio que contiene todo, pero no plantea la solución de los estacionamientos subterráneos.

Después de ver todos los resultados siendo lejos la mejor alternativa, en términos de propuesta técnica esta Inmobiliaria Germán Molina, en segundo lugar Sergio Cereceda y el tercero Tomás Carvajal.

La propuesta peor evaluada resultó ser la de Matías Valdés.

Estamos proponiendo la Inmobiliaria Germán Valdés, en que el edificio quedaría hacia Recoleta, de 4 niveles con la azotea con una multicancha, plantea un núcleo de edificios separados por corredores, para pesas, para máquinas con distintos usos como sectorizándolos y generando espacios entre ellos que le permiten otro tipo de actividades como mesas de pimpón, taca taca y exposiciones y plantea 49 estacionamientos subterráneos para no tener que hacer estudio ambiental.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: Lo otro interesante es que por calle Las Américas genera un acceso de servicio y que lo acompaña con una pequeña zona de bodegaje directo desde la calle, cosa que no tengan que estar entrando camiones al estadio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En todos los comentarios que hizo en cada uno de los proyectos había observaciones y comentarios respecto del diseño, lo que me parece muy bien y relevante, pero en este caso me surgen dudas, por qué no está este porcentaje evaluado.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: El equipo de trabajo consideraba un 5%; el curriculum de la empresa, un 20%; los plazos, 15%; las imágenes gráficas, 25%. Ahora imágenes gráficas, zonificación de programas están directamente relacionadas con el diseño.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Si uno quiere darle una evaluación científica a lo que puede ser subjetivo, creo que tienen que estar demostradas las apreciaciones y los comentarios de la evaluación que ustedes hicieron.

Lo que escuché que fue una evaluación del diseño, que me parece importante, pero no se refleja.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: Lo que pasa es que en los cuadros que tienen del informe de evaluación está desarrollada cada una de cómo se evaluó la imagen gráfica, cómo se evaluó la zonificación y el programa de cada uno de los oferentes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Personalmente quería dar mi impresión, si uno ve por fotos, por imagen, por dibujo y por desarrollo gráfico, lejos la más bonita en la presentación es esta.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: Es que no se evaluaba que fuera más bonita, sino muy importante la coherencia.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Uno es lo que se ve ahí que se transforma en número y arroja el resultado y otra es la evaluación que escuchamos acá, que tiene que necesariamente reflejarse ahí.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: La tabla que usted tiene ahí está desarrollada.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En un dibujo bien hecho puede ver algo, también lo veo preciosa, pero quiero que eso se refleje técnicamente en los porcentajes que se asignen a cada uno, porque permite que un proyecto gane o pierda cuando a lo mejor no ha tenido la mejor vista.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Todos tenemos que considerar que para hacer una evaluación, se hace estrictamente de acuerdo a los antecedentes que los mismos oferentes aportan.

Por lo tanto, lo que se evaluó acá son las imágenes y a diferencias de otras propuestas el elemento técnico está muy desarrollado en términos de evaluación y pensando que esto se pidió a nivel de ante proyecto.

Ahora, en las bases se pidió los elementos mínimos que se necesitan para hacer las evaluaciones, pero eso iba en contra de que los mismos participantes pudiesen anexar otros antecedentes que permitieran que su propuesta fuera lo mejor evaluado posible.

Por lo tanto, lo que está vertido acá, es justamente lo que ellos presentaron.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que falta para mi gusto es decir, estamos evaluando el diseño.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí no se trata de llegar y votar.

Creo que este proyecto es súper importante para Recoleta.

El proyecto me parece espectacular, pero como todas las cosas tiene sus pros y sus contras.

Esto tiene una cosa en contra que es importante para el futuro del edificio.

Hoy tenemos un estadio con capacidad para entre 100 a 120 vehículos y usted lo va a transformar a una manera espectacular con 49 estacionamientos.

Entonces, el edificio se le pierde porque no va a tener donde estacionar la gente, vamos a tener problemas graves y esa es mi observación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esto es sólo un diseño y está en la etapa del anteproyecto, tenemos muchas posibilidad de agregar estacionamientos si así fuera necesario.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Gráficamente, es el proyecto que más me gustaba, tengo una observación que tiene que ver con la presentación.

Me da la impresión, porque la presentación la hizo la arquitecto, por lo que la parte gráfica es muy importante y entran a jugar estos elementos, me dio la impresión que estaba súper inducida la presentación.

Cuando usted ve una evaluación de un determinado proyecto, están los antecedentes establecidos en las bases y sí cumple o no cumple y dependiendo de si cumple o no cumple, es el puntaje que va recibiendo.

Me dio la impresión, concordando con usted que a primera vista es el que más me gusta, me dio la impresión que había un interés en llevar el análisis a este proyecto y no a los otros, por cierto que no tiene que ver con los puntajes que al final, algo me imagino que tiene que haber habido en aquellos elementos que no son sólo de carácter técnico, haber balanceado en la decisión final.

LA SEÑORA SOLEDAD RODRÍGUEZ: No es así, en las cosas técnicas me gusta ser bien equilibrada.

Si bien es la propuesta que considero más completa, porque es la más completa de lo que es el Plan Maestro del Estadio, podría haber habido alguna de las otras propuestas que soluciona bien en el edificio.

Creo que aquí lo más importante era cual era la solución para el estadio en su conjunto, porque acá es el futuro del estadio lo que está en juego en la propuesta.

Respecto al estacionamiento, se consideró el mínimo que eran 50, pero eso no significa, por un tema de costo, de cuánta plata va hacer lo que se va a solicitar al Gobierno Regional, cuando salga la propuesta completa.

Todas las propuestas mueven la cancha de pasto y la pista de recortan.

Hay que considerar que lo único que se mantiene del estadio es la piscina con los camarines, el resto del estadio se desarma y se planta todo de nuevo.

Las propuestas que consideraban los estacionamientos por Avda. Recoleta lo tenemos súper claro, son imposible, porque Recoleta es Transantiago, es una aberración, considerando que además va a llegar mucha gente al estadio, lo más importante es que tenga una buena vereda, amplia para que pueda recibir a toda esa gente.

Se evaluaron todos esos aspectos.

En cada uno de los proyectos que revisé, si tenía o no estacionamiento subterráneo, respetaban o no el estadio como área verde, y eso es lo que se evaluó y es lo que está reflejado.

El tema de la gráfica es más subjetivo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Voy a graficar de mejor manera lo que estaba planteando.

Si llega una propuesta que no se ciñe al Plan Regulador, automáticamente tiene cero. O sea, ni si siquiera la posibilidad de pasar a que lo discutamos, si es una propuesta que se bota porque no nos sirve.

Se lo grafico al otro lado del análisis que se hizo.

Por último, para un proyecto de esta envergadura, no escuchar argumentación si pasábamos arriba de 50 estacionamientos, tendríamos que hacer estudio de impacto ambiental. O sea, eso me dice, estamos llevando un proyecto de dos mil millones de pesos y nos vamos a decirle no a doscientos millones de pesos por un estudio de impacto ambiental, creo que no, y esta decisión no tiene que ver con esta decisión, tiene que ver con las próximas etapas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quiero saber si la diferencia que existe entre la Empresa Sergio Cereceda, y la Inmobiliaria Germán Molina es muy grande respecto al tema económico.

¿Cuál es la diferencia que hay entre las dos?

Hago esta pregunta para saber si la relación o los porcentajes económicos con propuesta técnica, porque también comparto que la mejor oferta técnica es ésta.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: La oferta de Sergio Cereceda es la más cara del valor técnico que nos están ofertando, al revés las 3 oferta que aparecen en color rojo, son en su relación entre oferta económica y oferta técnica, son un valor positiva respecto de la oferta técnica versus la oferta económico.

En términos chilenos esas 3 que salen arriba están ofreciendo más por el precio que están cobrando y las 3 que están arriba son Tomás Carvajal, Sergio Cereceda y Inmobiliaria Germán Molina, son las 3 que técnicamente fueron mejor evaluadas.

LA SEÑOR ALCALDESA: Entonces, en votación. ¿Quiénes están por la aprobación?

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Lo apruebo, porque es un proyecto para mi comuna, espero que el problema de los estacionamientos se vea bien. Así que cuente con el voto de la Oposición.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Mi voto es no. Creo que hay prioridades en términos económicos, son la Salud y la Educación.

Son derechos sociales que tenemos que revertir en algún momento, que los pongo arriba en la pirámide.

Creo que debieran aplicarse criterios que tienen que ver con la rentabilidad social, con la creatividad para reemplazar esta inversión.

El deporte es un importante, pero hay experiencias en muchos países en donde el deporte no se conjuga con lo financiero.

Por lo tanto, voto que no.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Mi voto es condicionado. No tengo ningún problema con el proyecto y feliz de poder apoyarlo, pero necesito que se reestudie el tema de los estacionamientos.

Si no hay un reestudio de los estacionamientos, no estoy dispuesto a dar mi voto.

Con el diseño no tengo ningún problema, mi única objeción es con los estacionamientos, porque estamos construyendo un edificio para hoy y no para mañana.

LA SEÑORA ALCALDESA: Va a tener en su momento la oportunidad de votar nuevamente y creo que estamos todos de acuerdo con el tema de los estacionamientos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Voy a votar condicionado. Tenemos una próxima instancia que pronunciarnos cuando venga la licitación del edificio y ahí esperamos contemplar todos estos elementos, para no tener que votar en esta instancia que no.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mi voto es a favor.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, Marcelo Teuber, y la señora Alcaldesa), y 1 voto en contra (el señor Concejal Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 102

"Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, "Plan Maestro para Recinto Estadio Recoleta y Diseño Arquitectura Especialidades de sus Instalaciones" a La Empresa Inmobiliaria Germán Molina Montero E.I.R.L. Rut 76.003.099-6 domiciliado en Calle Av. Tobalaba Nº 155 Of. 404 Providencia por la suma total de \$42.150.000 impuestos incluidos, por ser la oferta más conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo".

7.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES

7.1. Solicitud de patente para Restaurante de Turismo

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud de funcionamiento para el giro de Restaurante de Turismo, clasificado en la letra I), D), de la Ley 19.925, de don Alejandro Vásquez Bascuñan, en Antonia López de Bello Nº 42, cuyo nombre de fantasía es "Mística", cuenta con permiso de edificación del año 2007, para el destino que están solicitando, cuenta con 140 metros cuadrados en un solo piso, tiene todo los antecedentes en regla y la de esa Junta de Vecinos desfavorable.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor, (las señoras y señores Concejales Marcela Hales, María Inés Cabrera, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, y la señora Alcaldes), y dos votos en contra (los señores Concejales Patricio Lobos y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 103

"Apruébase otorgar la Patente de Alcohol Restaurant de Turismo, clasificada en las Letras i) y d) del Articulo 3º de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a Alejandro Vásquez Bascuñan Rut 9.473.734-6 para funcionar en calle Antonia López De Bello Nº 42 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley".

7.2. Solicitud de enajenación y traslado

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud de enajenación y traslado, de doña Andrea Castro Illesca, en Avda. Einstein Nº 0204, para el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificado en la letra A), que conocemos como botillería, nombre de fantasía "El Bambino", tiene el destino comercial de este año, es un local de 40 metros cuadrados en un solo piso, antes estaba ubicado en Recoleta 2915.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes adopta, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 104

"Apruébase autorizar el traslado Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-510393 desde Calle Av. Recoleta Nº 2915 Recoleta a Avenida Einstein Nº 0204 Recoleta, por cumplir el local comercial las exigencias establecidas en la Ley. Autorizase asimismo la transferencia y cambio de nombre del titular Genoveva Lefian Castillo, Rut 7.255.692-5 a Andrea Magdalena Castro Illesca, Rut 13.036.464-0.".

7.3. Solicitud de patente de cabaret

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud para el giro de Cabaret, clasificado en la letra D) de la Ley 19.925, de doña Ximena Casanova Acosta, en Bombero Núñez Nº 359.

Cuenta con permiso de edificación de junio del 2010, tiene 210 metros cuadrados en un solo piso.

Cuenta con todos los antecedentes en regla, aunque no recibimos la opinión de la Junta de Vecinos, que habitualmente lo hacemos a través de correo electrónico.

Está entre las calles Domínica y Santa Filomena, en la acera oriente.

Cuenta con patente vigente de Restaurante Diurno Nocturno y está ampliando a giro a la patente de Cabaret, porque en ese negocio se han presentado bandas de música en vivo.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y señores Concejales Marcela Hales, María Inés Cabrera, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, y la señora Alcaldesa) y 2 en contra, (los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 105

"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Cabaret, clasificada en la letra D) del Artículo 3º de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a Ximena del Carmen Casanova Acosta Rut 6.867.113-2, para funcionar en Calle Bombero Núñez Nº 359 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley".

8.- HORA DE INCIDENTES

8.1. Reclamo por decisión alcaldicia

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: No comparto su decisión respecto de la patente del señor Castillo. Usted no es Tribunal, no es conocedora de los hechos y está privando de una fuente laboral a un poblador de la zona norte de Recoleta, específicamente de la Población Santa Mónica.

Él puede argumentar y ha argumentado que él ha sido amenazado, no soy conocedor de los hechos como testigo, tengo entendido que usted tampoco.

Él es simpatizante no orgánico de mi partido, el Partido Comunista. Quiero plantearlo así y no tengo ningún problema.

Creo que usted en su decisión no es justa. Creo que usted ha adoptado una decisión arbitraria como Alcaldesa y creo que no corresponde.

Está haciendo uso de la fuerza como Alcaldesa sobre un trabajador.

Cuando planteo y cuando se ha planteado en los seminarios donde hemos ido, que en cada Municipio debiera haber un Ombudsman, un Defensor del Pueblo, efectivamente es porque se da este tipo de atropellos por parte de los Acaldes, no tan sólo por parte de los trabajadores, pobladores o contribuyentes, sino también contra funcionarios municipales y en una democracia eso no se puede permitir. Creo que aquí hay un error político por parte de usted.

8.2. Obras en cancha Ballestero
Jardín Infantil ex Parque María Luisa
Reparación de luminarias en Santa Bárbara
Apoyo a solicitud de Unidad Vecinal 26-A

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Algunas consultas.

Esta tiene relación con el Programa Quiero Mi Barrio en el sector Einstein, específicamente con las obras de la cancha Ballestero, porque creo que se ha demorado demasiado.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay una cantidad de dinero considerable que está en juego, y hoy nuevamente se está transformando en un basural y volvieron nuevos integrantes al campamento.

Por lo tanto, este es un cuento de nunca acabar.

Si no se toman acciones rápidas y concretas en cuanto a trabajar en este proyecto, vamos a tener gente nuevamente en el campamento y basural en el sector.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: En eso estamos dependiendo de los recursos del Serviu.

Está aprobada la mesa Técnica del Serviu, pero falta que nos traspasen los recursos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El tema es que hay basura y están ocupando el espacio nuevas casas, unas pesebreras, entre otros.

Respecto del Jardín Infantil ex Parque María Luisa, recibí y agradezco su respuesta, que dice "en este sentido cumplo con informarle, que en primera instancia la administración de los jardines infantiles no se encuentra a cargo del Departamento de Educación". Situación que conozco.

Lo que se estaba pidiendo era lo que usted finalmente accedió a entregarle una solución momentánea.

Quiero ir más allá, a partir de esa solución momentánea.

Le hicimos llegar una carta, solicitando la solución definitiva para ese jardín infantil.

Le hago dos propuestas en esa carta, una de ellas dice relación con conseguir el comodato de la casa que está en María Graham con El Salto Chico, donde antes funcionaba una organización, entiendo que se llamaba Paula Jara Quemada, que ya no funciona, porque uno de los personajes está detenido.

La otra alternativa es entregar alguna parte de la ex Escuela Juan Verdaguer, específicamente ahí durante algunos años funcionó el Jardín Infantil Municipal.

Por lo tanto, habría alguna posibilidad que este jardín infantil que es chico, beneficiara a los padres que están hoy y además abrir una cobertura a las mujeres trabajadoras que se desempañan en el sector Bellavista y Patronato.

Solicito reparación de luminarias de veredas, que está ubicada en Santa Bárbara esquina Pasaje Abayuba, que se instaló hace un tiempo y se echó a perder.

Citeluz entiendo que dio vuelta una lámpara, parece que alguien le pidió que lo hiciera y alumbra hacia arriba y no hacia abajo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A raíz de una solicitud de los vecinos, la instalación de luminaria de veredas en Diego Silva con Santa Bárbara.

Es una esquina bastante conflictiva, hoy un foco muy fuerte de venta de droga y de delincuencia, que es el lugar que les queda.

Ahí inauguramos una plaza, que eliminó del sector, pero se cambiaron porque el otro sector es oscuro que les rinde fruto a los traficantes.

Me sumo a la solicitud que vinieron a hacer los dirigentes de la Unidad Vecinal 26-A, en cuanto a buscar la forma de hacer que el dictamen del Juzgado de Policía Local se cumpla respecto al cierre de la separación de la Junta de Vecinos con la sede social o del parque donde existen los juegos infantiles, respecto a la casa que existe ahí. Porque eso acarrea más de algún problema.

Me quiero sumar a esa solicitud para que se busque una solución pronta, porque ya lleva años con esa mala situación.

8.3. Reestudio de caso de petición de patente Expropiación de Dorsal Inconexión telefónica Listado de artículos de oficina para Concejales Selección de nuevas oficinas para Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero presentar una carta de la señora Lucy Cancino.

Es una persona que tenía una patente en Feria Persa.

Por motivos de enfermedad, devolvió su patente, porque no la podía atender y ahora está en condiciones de trabajar y en reiteradas oportunidades ha hecho presentaciones y no ha tenido respuesta.

Entonces, quiero pedir que se reestudie el caso de esta señora y que se restituya su patente porque lo necesita.

Reiterar la información sobre la expropiación de calle ex Pedro Donoso hoy Dorsal.

Hacer un reclamo formal respecto a los teléfonos, están funcionando cada día peor, eso arrastra un problema con el sistema computacional.

Entonces, si estamos de acuerdo, le pido que tome cartas en el asunto, que se le caduque su contrato.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No sé lo que habría que hacer, pero hay que ponerle un punto final al tema, porque no se puede seguir en esas condiciones, es súper complicado estar sin teléfono toda una mañana o estar sin Internet.

En reiteradas oportunidades he solicitado un listado con los útiles de oficina que le corresponden a cada Concejal, porque es importante saber qué es lo que nos corresponde, para adquirir con fondos propios las cosas que el Municipio no nos entrega para funcionar.

Entonces, necesito que se haga un listado de que artículos de oficina son los que tenemos derecho a tener como Concejal.

Sobre los espacios que van a ocupar los Concejales en el nuevo edificio, ¿quién es la persona responsable en la asignación de este recinto?, ¿quién va a decir cuál oficina es para quien?

Es súper importante saber quién es, sabiendo quien es la persona responsable, es importante saber quien es la persona, porque ya existe el comentario, existen rumores y que en lo personal en mi calidad de Concejal no estoy dispuesto a aceptar.

Entonces, quiero saber por la voz de la autoridad de esta Municipalidad, ¿quién es la persona responsable de la asignación?

LA SEÑORA ALCALDESA: No me lo han planteado, me dice el señor Administrador Municipal que va haber una presentación, pero creo por sentido común, hay que ver cuáles son las oficinas, hay que poner un número y van eligiendo a medida que van saliendo y que estén todos presentes, o si ustedes se quieren poner todos de acuerdo, también.

8.4. Sumario por uso de vehículos municipales en campaña Información sobre activos y pasivos de la Municipalidad. Problemas de luminarias en Guanaco con Avda. Dorsal Instalación de carpas en la comuna

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me ha llegado respuesta del sumario de los vehículos que se ocuparon para la campaña del señor Sebastián Piñera, en este Municipio.

Me parece que la sanción de un 5% del sueldo, si la persona gana un millón es bien poco, porque se ocupó combustible, choferes, etc.

O sea, aquí el resguardo del patrimonio municipal que es el beneficio de los vecinos, no se estuvo a la altura.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Tengo que decirlo, con todo respeto, usted siempre nos ha dicho *"cuidemos los recursos"* y aquí se han despilfarrado los recursos, en desmedro de la comunidad y espero que en una próxima campaña no se utilicen los vehículos municipales para campaña, sobre todo cuando Recoleta tiene bastantes problemas.

Lo voy hacer por escrito, pero se lo voy a preguntar, ¿en la parte financiera, en lo que llevamos corrido, estamos con los pagos de facturas a nuestros proveedores al día o tenemos algún tipo de deuda?

Porque me interesa saber con lujos y detalles eso, el activo y pasivo de nuestra Municipalidad.

Reiterar, que si bien es cierto se están reponiendo algunas luminarias, sigue existiendo en el sector de Guanaco con Avda. Dorsal, más de 15 luminarias apagadas, y sobre todo en un refugio pasajero donde la gente toma locomoción del Transantiago, y está oscuro.

Me gustaría que se revisara unas carpas que se están poniendo en la Diagonal San Rafael.

La vida personal de las personas no me interesa si toman la decisión de vivir en la calle, pero en Dorsal hay una carpa instalada, hay unas personas durmiendo, no sé si tendrán vivienda o no, pero la gente que pasa por ahí les genera temor y está muy cerca de donde usted funciona.

Entonces, habría que revisar eso, porque me llamó la atención, hace unos días pasó Carabineros por ahí, parece que no los vio.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a revisar esa situación.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Insistir en la reposición de la luz.

8.5. Ingresos a la Dirección de Atención al Contribuyente Revaluación de patente Informes en derecho sobre clausuras Visita del Ministro de Educación Proyecto de Liceo Bicentenario Valentín Letelier

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Insisto en la solicitud que se hizo en el penúltimo Concejo sobre el listado de todos los ingresos a la Dirección de Atención al Contribuyente y que tienen relación con la aprobación de patente de giro limitado, especialmente del Barrio Bellavista.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Esto considerando que es el barrio que a partir de la nueva Ordenanza y la publicación en el Diario Oficial, desde hoy, empieza a regir.

Estuvo acá la señorita Estefany Molina, que pidió reconsiderar una votación. En esa línea señalar que fue rechazada y al parecer la joven está pidiendo la reevaluación. También recordar que al haber sometido esa patente a votación, cumplía con todos los requisitos que se necesitan para ser aprobada, y en esa lógica entender que podría seguir otras acciones fáciles de ganar por parte de ellos.

Pido, señora Alcaldesa, un informe en derecho, respecto de la clausura la discoteca Boonster, porque hay varios antecedentes.

1.- Una clausura del 12 de junio, que fue levantada a las dos horas de haberse ejecutado. Por lo tanto, el primer antecedente que me gustaría conocer es cuál es el decreto de esta clausura y su levantamiento en dos horas.

¿Cuál es el levantamiento de la clausura?

Hay testigos de este caso, por eso quiero conocer los antecedentes, porque me parece poco serio partiendo de la base si es que todos estos antecedentes son ciertos o no.

En el último Concejo de junio aprobamos las patentes de giro limitado que estarían en condiciones de ser pagadas y nos enteramos hace dos semanas por el diario que había sido clausurada esta patente.

Quiero decirle, que si habían antecedentes suficientes para la clausura por parte de este Concejo.

Personalmente le ofrecí la posibilidad de que lo discutiéramos y trajéramos los temas acá, porque los antecedentes así lo ameritan y poder votar. Tanto así que en el último Concejo, cuando se nos pidió que nos pronunciáramos respecto de Jamaica, opté la decisión de levantar la mano y aprobar la posibilidad de clausura, entendiendo la argumentación que nos dio el señor Director de Obras.

Después de eso, entiendo, que los antecedentes que nos habrían dado no eran tan así.

Por lo tanto, para seguir en la línea de la Boonster, pedirle en el informe en derecho, la facultad que tiene la Municipalidad de por un lado decirnos Todas estas patentes están en condiciones de ser pagadas y aprobadas y a la semana siguiente por medio de una medida administrativa, tomar una decisión de clausura.

Conozco los antecedentes porque me llamó el contribuyente y me explicó que las razones tienen que ver con un tema de renta de Impuestos Internos por esa línea y no tiene que ver con algún incumplimiento a la Ley de Alcoholes o algún parte.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Y en esa lógica, en este mismo informe en derecho, solicito que se aclare si acaso esa medida es posible ejecutarla por parte de la Municipalidad o es Impuesto Internos el que tiene que tomar una medida de estas características.

Todos estos elementos los solicito para conocerlos y tener claridad del sustento que tiene la medida tomada.

Quiero conocer, en específico, cuáles son las razones que llevaron al 12 de julio tomar la medida definitiva de clausura, todo esto en un informe en derecho para poder conocer.

Todo esto lo conversé de manera informal con el señor Director Jurídico y el señor Director de la DAC y hay cosas que todavía no me logran encajar.

Por lo tanto quiero un pronunciamiento oficial por parte de la Municipalidad.

Hoy me enteré por el diario y llamé a las 8.15 de la mañana al señor Director de Educación, que vino el Ministro Lavín, a una visita, en una primera instancia tuve la duda, si acaso era una publicación distractora, para evitarse tener que ir a pedir disculpas, menos con prensa, a la Alcaldesa, señora Plaza, pero al igual fue real, estuvo acá y quiero decirle que al igual que otras visitas, nos gustaría poder conocer con anterioridad y si se agenda a última, creo que hay vías suficientemente rápidas de comunicación que nos permiten estar informados de las visitas de los Ministros de Estado.

Comisión de Educación, llevada a cabo el martes pasado, cuando asistieron los Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén y después se habrían sumado los Concejales Pablo Garrido, Mauricio Smok y Patricio Lobos.

Se discutieron varios temas, pero uno en especial que nos preocupó y nos llevó a la decisión de redactar un documento, que tiene que ver con la exposición de la señora Lorena Florín, que según nos indicó es la encargada de levantar este proyecto del Liceo Bicentenario Valentín Letelier.

Nos mostró un anteproyecto. Los que estamos participando de esta Comisión, nos interesa que este proyecto se lleve a cabo, pero nos da la impresión que según lo que nos presentó en este anteproyecto faltaban cosas fundamentales, que son requisitos:

1.- Lo fundamental que es el padrino, esta universidad, esta institución que apadrine este gran proyecto. Y lo más importante, el respaldo económico que se solicita en las bases para que se pueda llevar a cabo.

Por lo tanto, decirle que están plasmado estos dos puntos en dos ítems puntuarles, pero como Concejales nos llamó la atención que esto no estuviera resuelto a tan solo 8 días presentación del plazo final que es el 9 de agosto.

LA SEÑORA LORENA FLORÍN: En virtud de los tiempos, que no han coincido con los que esperaba el Ministerio, la Contraloría aún tiene detenida las bases.

Por lo tanto, la fecha que les verbalice ese día, era la fecha que me había dicho el encargado, porque no estaba públicamente instalada, no correría, lo cual implica que a partir de que salga las bases, me dijo que no se atrevía a dar fecha, porque toda las semanas que lo llamo me decía el viernes siguiente.

Pienso que ahora realmente no sabe las fechas, en las cuales la Contraloría va a aprobarlo.

A partir de ese momento, vendría un plazo de 15 días para ellos.

En todo caso, el camino que hemos ido recorriendo, a partir de esa reunión que tuvimos con ustedes, que tal como se los dije a ustedes en el correo debo agradecer a don Ricardo que me haya permitido el espacio para socializarlos formalmente con ustedes, hemos ido avanzando, porque a partir de un aviso en el diario, que incluso a la señor Alcaldesa hoy la felicitó el señor Ministro de Educación, han llamado 3 inversionista, y en forma paralela confirmó el señor Boris Buvinic, Gerente General del Banco Itaú, que la espera la próxima semana. Se va a comunicar con su Jefa de Gabinete, porque la idea que tiene es conversar el anteproyecto, que ya se lo envié la semana pasada.

Los otros inversionistas que están en el tema, que llamó por teléfono a partir del aviso, son el señor José María Fuente, Gerente Corporativo de Sonda, y la nueva AFP Modelo, que está abriendo su línea de responsabilidad empresarial y les interesó partir con este proyecto.

El otro inversionista que llamó por teléfono, vía Constructora Izquierdo, es la Fundación La Araucana, que corresponde a la Caja de Compensación la Araucana, que estaría interesada y solicitó el anteproyecto, el cual se los envié. Así que van a responder en virtud de esto, pero con dos estarían concretadas las conversaciones.

Cuando les envié el anteproyecto, les solicité que en la medida que tuvieran tiempo pudiesen responder la encuesta que ahí viene adscrita, porque el proyecto en borrador es limpio, el primer proyecto de borrador en limpio está listo y solo necesito, para finalizarlo y entregárselo a don Ricardo para que lo revise y después entregárselo a ustedes para que lo verifiquen, es recoger la información de ustedes y por una cosa de respeto no me atreví a pedirles una fecha, pero en la medida de lo posible les agradecería.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Una gran noticia que se aplazó, porque si hubiese sido el 9 de agosto, hubiese estado muy complicado para haber conseguido el inversionista, entendiendo que recién hoy tenemos estas notificas.

El tercer punto que planteábamos en la carta los firmantes, tiene que ver con la sinergia y algo de eso se está planteando, entre los encargados del proyecto y la Dirección de Educación.

En el debate se planteó por parte de algunos Concejales, cuál era el nexo o la relación que había entre el proyecto y el respaldo por parte de la Dirección de Educación, en términos de antecedentes y por cierto conocimiento por parte de la viabilidad del proyecto, en términos financieros por los próximos 10 años, que es el plazo.

Nos contestaron que no había un conocimiento acabado por parte de la Dirección de Educación, respecto del proyecto.

En esa lógica, aprovechando el plazo que nos plantea la señora Lorena, ojalá haya la mayor sinergia posible en estos dos elementos, que es el posible proyecto a presentar y la viabilidad posterior de mantenimiento del proyectos.

Esos son los antecedentes en líneas generales.

Para terminar, quedamos como Comisión y como Concejales, me da la impresión que todos quedamos abiertos a colaborar en todo lo que sea necesario, personalmente y así me lo planteado Fernando Pacheco, María Inés Cabrera, Mauricio Smok y Pablo Garrido, que son los que adhieren a este documento.

Estamos disponible las veces que sea necesario para juntarnos, e inclusive para colaborar en todo lo que sea.

O sea, este es un gran proyecto para Recoleta en la medida que lo traigamos.

Como antecedente, es uno en Chile, en la categoría que estamos postulando para el próximo año.

Por lo tanto, toda la disponibilidad, la disposición de parte de nosotros para colaborar y que se concrete este proyecto para Recoleta el próximo año.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero agregar y les agradezco la disposición, pero desde el día uno que salió este proyecto, personalmente he estado absolutamente encima.

Entiendo que pudo haber habido una descoordinación, a lo mejor entre el señor Director y la señora Asesora, pero he estado informada permanentemente de todo lo que ha pasado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es más, he hablado con el señor Ministro, hemos hecho toda las gestiones posibles.

De hecho, hemos estado muy avanzados, tenemos el colegio, incluso la señora Lorena fue al Colegio Zapallar en Curicó.

Ahora, lo que nos falta es cómo lo sostenemos por los próximos 10 años que son mil 200 millones de pesos, vale decir 120 millones de pesos anuales.

Entonces, desde ese punto de vista, es que muy creativamente el equipo municipal, encabezado y hay que reconocerle al señor Administrador Municipal, Álvaro Lavín, que no sabíamos como hacer, porque es muy difícil conseguir esos recursos, y hacerlo en el tiempo, se nos ocurrió publicar un aviso en El Mercurio el domingo, que el mismo señor Ministro nos felicitó, porque él mismo estaba impresionado de lo que estamos haciendo.

Quiero darles la tranquilidad de que ese proyecto lo estamos monitoreando al minuto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En lo personal me siento bastante parte de este proyecto, también he estado empujándolo por mi lado.

Agradezco las circunstancias que se dieron, porque pedimos una comisión. La señora Lorena pidió exponer y se dio la situación para enterarnos.

Independientemente de que las cosas se hayan revertido a favor, en ese minuto no teníamos los recursos y estábamos a pocos días. La comisión fue la semana pasada y no estaban los recursos disponibles.

En el fondo, creo que el Concejal Teuber, lo ha repetido en varias ocasiones, muchas veces podemos ser un aporte en proyectos, pero el hecho de formar parte de comisiones, y formar parte de este Concejo, podemos ser un aporte para los proyectos para los cuales está postulando el Municipio y en ese sentido, el tema del Valentín Letelier, era una oportunidad para nosotros.

Asumir que podemos correr el riesgo de perder ese proyecto y no haber tenido la oportunidad de hacer algo para que eso se revierta, es una oportunidad tan esencial que nos enteráramos.

En ese sentido, insisto y apoyo plenamente lo que ha dicho en varios Concejo, la Concejal Hales que pudiéramos muchas veces tener la oportunidad de participar.

Entendemos que la Administración tiene sus directores, pero creo que también podemos ser un aporte en distintas formas y sobre todo que a veces hay nexos con la empresa privada que no tiene que ver con los aspectos técnicos, que están fuera de nuestro ámbito, pero me impresioné no haber podido, inclusive creo que fuimos un gran aporte en esa comisión con la señora Lorena.

LA SEÑORA LORENA FLORÍN: En alusión a los hechos que mencionábamos de los recursos que acabo de recordar que no es menor, ayer me informó don Alan Wilkins que para los liceos reconvertido, ellos están visualizando un aporte de hasta 500 millones de pesos, dependiendo de cual sea el soporte de los beneficiarios de los inversionistas iniciales y del compromiso de la Municipalidad, porque eso es súper importante.

Por eso cuando usted dice participar como comisión, al contrario, encuentro que es maravilloso no sólo participar, sino haber tenido la oportunidad de compartir con ustedes, para mi al menos me enriqueció muchísimo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: También participé en la Comisión de Educación.

Creo que el señor Guardia hace aportes al respecto, pero chocamos con la norma.

Está bien planteado el tema de discusión acá al respecto, sobre la Educación en Recoleta, sobre el tema del colegio emblemático Valentín Letelier.

El abanico se abrió mucho en relación al tema, también la señora hacía aporte al respecto, pero seguimos chocando con la estructura, la institucionalidad y es el gran problema que tenemos en Recoleta y en todas partes.

Discrepo de muchas cosas que se dicen acá.

Quiero saludar a los alumnos del Colegio Amuntegui y del otro colegio que estuvieron de manera permanente tres veces en toma, porque ellos son actores muy importantes en todas estas decisiones que se tomen. Ellos tienen un pliego de peticiones en relación al tema de la educación, el tema es transversal.

En relación a algunas cuestiones que planteaban en esta comisión, en hacer observaciones, hacer aportes, creo que Chile está en deuda en relación a los planteamientos que hacen las Naciones Unidas, en cuanto a cumplir los objetivos para el milenio.

Chile no los está cumpliendo.

Este colegio va a desagregar, discriminar, va a seleccionar y nos van a permitir cumplir con estos objetivos para el milenio, porque van a quedar más alumnos fuera de esta promoción social que se pudiera generar en algún momento.

Por lo tanto, tengo mis dudas al respecto, creo que el tema es más largo, pero acá en Recoleta no comparto un colegio de ese tipo, pienso que los recursos se podría redistribuir mejor, y no va a venir ayudar, todo lo contrario van a ahondar el problema en Recoleta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les quiero decir que lean los resultados que se entregaron hoy.

Seguramente van a aparecer mañana en la prensa, de la encuesta Casen, en relación a la Educación, son impactantes.

Les pido que los lean, lo que entregó hoy el señor Ministro.

Vale la pena, porque ahí muestran claramente que un país que surge, es un país que tiene educación. Sin educación no somos nada y hoy si bien es cierto los chilenos hemos avanzado en el acceso de la educación, la calidad de la educación sigue siendo muy mala.

Además, que los alumnos que pueden llegar a la educación superior, independientemente de donde vivan y su condición económica, es muy importante, porque ganan 3 veces más que los que no tienen acceso a la educación superior. Por eso es tan importante sacar alumnos de excelencia que puedan completar su educación.

De verdad los invito a que lean las encuestas, son muy buenas.

Se cierra la sesión a las 18.40 horas.

HORACIÓ NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

RECOLESO LETELIER GONZÁLEZ
Patrimonio de Todos
ALGALDESA